CITACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Creado por: Albely Tovar González · Tu respuesta ✔Sí, asistiré.

Hora

11am - 12pm (Hora estándar de Colombia)

Fecha

mié 1 de jul de 2026

Descripción

Señores Directivos
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
USPEC.

Cordial saludo.

De manera atenta, solicito convocar a comité de contratación de manera virtual para la aprobación de la suscripción de un contrato de prestación de servicios bajo la modalidad de contratación directa, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE SOFTWARE HUMANO - NÓMINA USPEC”.

CONTRATISTA:

Sociedad SOPORTE LÓGICOS.A.S., identificada con NIT No. 800.187.672-4, representada legalmentepor DIEGO ARMANDO SANTACRUZBENAVIDES, identificado con Cédulade Ciudadanía No. 13.072.755.

Invitados

- ✔ Albely Tovar González
- Alvaro Camargo Barbosa
- Control Interno USPEC
- Cristian Leónardo González Jaimes
- Dirección General USPEC
- Fabian Alberto Beltran Mejía
- Fidel Ignacio Espitia Ordoñez
- German Heberto Gaitán Rengifo
- Imelda Muñoz Mancipe
- Isabel Cristina Díaz Alzate
- Rafael Alberto García García
- Rafael Alfonso Sanguino Caneva

VALOR DEL CONTRATO

El valor estimado para la presentecontratación será por la suma de SESENTAY CUATRO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO QUINCE PESOS ($64.034.115,00)M/CTE servicio excluido de IVA.

Este valor incluye los demás impuestos, tasasy contribuciones necesarios para la presentación de la oferta y la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del Contrato, (Servicio excluido de IVA).

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La presente contratación, cuenta con elrespaldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 42526 defecha 22 de junio de 2026, emitido por la Coordinadora del Grupo de Presupuestode la USPEC, por un valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y CUATROMIL CIENTO QUINCE PESOS ($64.034.115,00) M/CTE, con el rubropresupuestal A-02-02-02-008-004, servicios de telecomunicaciones, transmisión ysuministro de información.

El presente correo reposará en el expediente contractual en la plataforma SECOP II y constituye el soporte de aprobación por parte del Comité.

Para tal efecto se remite: Memorando de

solicitud, Estudios Previos, oferta económica, cédula RL, Cámara de Comerció, derechos de autor, resolución de justificación, CDP.

Mis notas